



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°746.-

DALCAHUE, 10 de diciembre del 2021.

VISTOS: La solicitud adjunta N°860-975-978-983-989-994-1001-1002-1003-1007. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JAIME ALVARADO SUBIABRE		PROFESIONAL GRADO 10°	5 DIAS	17/12/2021 al 23/12/2021
MARISOL DIAZ RUIZ		TECNICO GRADO 12°	½ DÍA A.M.	06/12/2021
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	03/12/2021
PATRICIA OJEDA A.		JEFATURA GRADO 12°	2 DIAS	09/12/2021 y 10/12/2021
FRANCO BAHAMONDE M.		A CONTRATA GRADO 18°	02 DÍAS	07/12/2021 y 09/12/2021
CAMILA GUENTELICAN SERPA		HONORARIOS	½ DIA P.M. 2 DIAS	09/12/2021 10/12/2021 y 13/12/2021
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 17°	1 DIA	10/12/2021
CARLOS CARDENAS TÓRRES		A CONTRATA GRADO 18°	2 DIAS	13/12/2021 y 14/12/2021
ALVARO GALLARDO SÁNCHEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	10/12/2021

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/RPSN/RCCC/PYOA/fmee